



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF10-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE, SOLICITADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:27 (trece horas con veintisiete minutos) del día martes 23 de agosto de 2022, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, la Lic. Norma Araceli Carrillo Ascencio, Presidenta del Comité de Adquisiciones, solicita a los presentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, encontrándose presentes la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Administración y Finanzas, Secretaria Ejecutiva del Comité; C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante del Subsecretario de Administración; MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; Ing. Yamili Karewit Pérez Méndez, en representación de la Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; C.P. Esther Castellanos Rodríguez, Directora de Servicios Educativos, Vocal; C.P. Brisa Karina Contreras Toscano, representante de la Contraloría General del Estado y asesora del Comité; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Leticia Muñoz Zepeda, asesor jurídico y secretaria de actas. Reunidos con el propósito de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF10-22 para la Adquisición de Insumos Alimentarios para el Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente, Solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal)**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de Licitación que nos ocupa.

Haciendo uso de la voz la Lic. Norma Araceli Carrillo Ascencio, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; manifestó que la presente sesión estaba señalada para dar inicio a las 10:30 horas, ya que por una falla técnica da inicio a la hora 11:27 (trece horas con veintisiete minutos).

Iniciada la sesión, la Lic. Norma Araceli Carrillo Ascencio, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Información y lectura por parte del Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF10-22.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la junta de aclaraciones.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: difestatal.dirgen@gmail.com, diradmonfinanzas@gmail.com y adquisiciones.difestatal@gmail.com. Se hace saber a los presentes y licitantes, que de



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 19 de agosto de 2022, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serán consideradas en la presente junta de aclaraciones.

La Presidenta del Comité le cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, se cede el uso de la voz a la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, secretaria técnica del Comité, manifestando que se hace la siguiente precisión a las bases de la licitación:

PRECISIÓN NO. 1:

A las bases de la licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF10-22 para la Adquisición de Insumos Alimentarios para el Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente, solicitados por el DIF Estatal.

EN CUANTO AL PUNTO 3.16 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE DICE:

3.16 Certificado de fumigación de las Instalaciones donde se manipulan los insumos, así como del equipo de transporte utilizado para la entrega en los municipios.

El licitante, deberá presentar certificado de fumigación de las instalaciones (establecimiento) dónde se manipulan los insumos alimentarios así como del equipo utilizado para la entrega de los mismos. Dichos certificados deberán ser de los últimos 6 meses.

DEBE DECIR:

3.16 Certificado de fumigación de las Instalaciones donde se manipulan los insumos, así como del equipo de transporte utilizado para la entrega en los municipios.

El licitante, deberá presentar certificado, acompañado de la respectiva factura que compruebe el pago de fumigación de las instalaciones (establecimiento) dónde se manipulan los insumos alimentarios, así como del equipo utilizado para la entrega de los mismos. Dichos certificados deberán ser de los últimos 6 meses.

Asimismo, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta que se recibieron preguntas vía correo electrónico por parte de las licitantes **LAURA MARÍA MARQUEZ ESPIRITU** y **MELINA VEGA CARRILLO**, mismas que se les da lectura y respuesta:

LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU

PREGUNTA 1. - Referente al punto 3.16 Certificado de fumigación de las instalaciones donde se manipulan los insumos, así como el equipo de transporte utilizado para la entrega en los municipios.

Se solicitan las siguientes aclaraciones y/o precisiones:

¿Se tendrá que presentar certificado de ALMACEN Y EQUIPO DE TRANSPORTE, Podrían definir si puede ser un solo certificado que abarque los 6 meses o deberá ser un certificado por mes? ¿Es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: Se le comunica que el número de certificados, será de acuerdo a la periodicidad o plan de fumigación que maneje, éstos deberán abarcar los últimos 6 meses.

MELINA VEGA CARRILLO



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

PREGUNTA 1. - En el punto 3.16 Certificado de fumigación de las Instalaciones donde se manipulan los insumos, así como del equipo de transporte utilizado para la entrega en los municipios, para verificar que realmente se realizó el servicio de fumigación, ¿es necesario anexar la factura correspondiente a cada periodo de fumigación?

RESPUESTA: Ya se manifestó en la precisión No. 1. Por lo que se da como contestada.

Continúa señalando que no existen más preguntas por contestar, por lo que de conformidad al numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el 30 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, y el día 02 de septiembre de 2022, a las 12:30 horas, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de **asuntos generales**, la **Lic. Norma Araceli Carrillo Ascencio**, cede el uso de la voz a los miembros del comité para que se manifiesten, por lo que, no habiendo más comentarios que hacer, se procede a desahogar el último punto del orden del día.

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF10-22**, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Norma Araceli Carrillo Ascencio
Presidenta

C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante de la Subsecretaría
de Administración

Lic. Jessica Carolina Arellano Medina
Secretaría ejecutiva



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

MNC. ROCÍO Elizabeth Banda Zamora
Vocal

Ing. Yamili Karewit Pérez Méndez,
Vocal.

C.P. Esther Castellanos Rodríguez
Vocal.

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Asesores:

C.P. Brisa Karina Contreras Toscano,
Representante de la Contraloría General
del Estado y asesora del Comité.

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Asesor Jurídico y Secretaria de Actas.

LAS PRESENTES HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN A ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF10-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE, SOLICITADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022.